



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

VALLENAR, Abril 23 de 2014.-

DECRETO EXENTO Nº 2116 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 1251 de fecha 06 de Marzo de 2014, mediante el cual se aprueba contrato para la ejecución de ID 2322-37-LE14 "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALES DE TRÁNSITO EN LA COMUNA DE VALLENAR".
2. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 3- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, modificación de contrato de la propuesta ID 2322-37-LE14 "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALES DE TRÁNSITO EN LA COMUNA DE VALLENAR" con fecha 23 de Abril de 2014, suscrito entre la municipalidad de ValLENAR y ROBERTO DIAZ GONZALEZ, RUT Nº 7.975.509-5.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
NANCY FAREÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones
- SECPLA
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/CMP/EPF/JE/HAC/le.